

Expediente 341/2020

AP-260-2020
IGR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 28 de Septiembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con nº de ID 117267 situado en el Distrito San Pablo- Sta. Justa, en la Avenida de El Greco (AP-260-2020)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo. **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 117267, situado en el Distrito San Pablo – Santa Justa, en la Avenida de El Greco. Se trata de un ejemplar definitivamente seco que por cuestión de optimización de recursos y puesto que se encuentra en programación el paso de un equipo de poda por la zona, se elimina para evitar posibles incidencias futuras por la degradación de su estructura. Por tanto, se trata de una acción motivada en base a la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO**. Se recomienda la reposición del ejemplar. **OBSERVACIONES:** Se elimina aprovechando el paso del equipo de poda por la zona, establecido en la programación.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	o+LFDxUlpJZNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/09/2020 13:01:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o+LFDxUlpJZNnXZujfK2AA==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-260-20) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 3 de julio de 2020
2. **SITUACIÓN:** Avenida del Greco
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*.
5. **P.C. (c.m):** 142
6. **ALTURA (m):** 11
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 8
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Defectos estructurales en tronco y ejes primarios que pueden favorecer el colapso de estas partes.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se elimina aprovechando el paso del equipo de poda por la zona, establecido en la programación.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

